



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00557851--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Lic. Georgina Nahir SQUARTINI solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Lic. Georgina Nahir SQUARTINI, (DNI: 35.875.909) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "MAMÍFEROS INTRODUCIDOS EN LAS ISLAS DEL PARQUE INTERJURISDICCIONAL MARINO COSTERO PATAGONIA AUSTRAL: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SOBRE LOS ECOSISTEMAS INSULARES NATIVOS, CON ÉNFASIS EN LAS AVES MARINAS NIDIFICANTES".

Director:

- Dr. Alejandro Javier GATTO (Centro para el Estudio de Sistemas Marinos (CESIMAR) - CONICET, Puerto Madryn)

Director Asociado:

- Dr. Daniel E. UDRIZAR SAUTHIER (Instituto Patagónico para el Estudio de los Ecosistemas Continentales (IPEC) - CONICET, Puerto Madryn)

Art. 2º).- Designar como miembros de la Comisión Asesora a:

- Dr. Alejandro Javier GATTO (Centro para el Estudio de Sistemas Marinos (CESIMAR) - CONICET, Puerto Madryn)
- Dr. Juan Pablo ISACCH (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC) - CONICET, Universidad Nacional de Mar del Plata)
- Dra. Susana PELUC (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Lic. Georgina Nahir SQUARTINI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

NB/Mbl